



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. **INVIVIENDA: GAF/OCFO/0760/2020**
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 01 de julio de 2020

C. DULCE SUGEY ROSAS LANDA
Persona Física
Dirección: **C. Las Palmas No. 1 Local 10**
Col. Jardines de las Animas, C.P. 91196
Xalapa-Enríquez, Veracruz.
PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-017-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 40 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades de los municipios de La Perla y Tequila en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **06 de julio de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Tequila a las **10:00 horas**.

[Handwritten signature]
RECIBI ORIGINAL
1 DE JULIO 2020
DULCE SUGEY ROSAS LANDA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



2. La junta de aclaraciones se realizará el día **09 de julio de 2020, 09:00 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **13 de julio de 2020, 09:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no excedente a los dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE


L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.
Archivo.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. INVIVIENDA: GAF/OCFO/0762/2020
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 01 de julio de 2020

C. LUIS MEDINA GÓMEZ
Representante Legal de Ingeniería
y Construcciones Lacadi, S.A de C.V.
Dirección: C. Reyes Heróles No. 24
Col. Obrera Campesina, C.P. 91020
Xalapa-Enríquez, Veracruz.
PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-017-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 40 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades de los municipios de La Perla y Tequila en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

*Recibido 01-julio-2020
Luis Medina*



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **06 de julio de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Tequila a las **10:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **09 de julio de 2020, 09:00 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **13 de julio de 2020, 09:00 horas**.

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no excedente a los dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE



L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.
Archivo.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. INVIVIENDA: GAF/OCFO/0761/2020
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 01 de julio de 2020

C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESPEJO

Persona Física

Dirección: Av. De los Mangos No. 28

Col. Ánimas, C.P. 91028

Xalapa-Enríquez, Veracruz.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-017-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 40 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades de los municipios de La Perla y Tequila en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:


Recibí 01/Julio/2020



1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **06 de julio de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Tequila a las 10:00 horas.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **09 de julio de 2020, 09:00 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **13 de julio de 2020, 09:00 horas**.

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no excedente a los dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.
Archivo.